



GUIA PARA LA SOLICITUD DE RENOVACIÓN DE LA CONDICIÓN DE SOCIO Y LICENCIA DEPORTIVA PARA LA TEMPORADA 21/22

- 1.** Consultar el documento **Tarifas del Club Arqueros de Leganés**.
- 2.** Realizar el ingreso o transferencia en la cuenta: Titular: Club Arqueros de Leganés
CAJA RURAL DE JAÉN ES02 3067 0156 62 2815255324
- 3.** Cumplimentar los documentos necesarios según cada situación personal.
- 4.** En cualquiera de los casos, tanto si rellenas el formulario a mano o en el ordenador debes firmarlo a mano.
- 5.** Entregar toda la documentación en el Club, directamente en la oficina a la junta directiva o en el buzón del club.
- 6.** Cuando FMTA y/o RFETA hayan tramitado y entregado las licencias, recogerlas en la oficina del Club.
- 7.** Si quieres cambiar la fotografía del carnet, envíala por correo electrónico a junta.directiva@arquerosleganes.es o entrégala junto a la documentación.
- 8.** Si quieres acceder a la subvención dada por el club para la licencia de deportista, recuerda entregar el Anexo Subvención a deportistas del C.A.L. **(Por decisión en asamblea, actualmente no se admiten socios no adscritos al C.A.L)**

La recogida de la documentación se atenderá en el Club por la junta directiva sábados y domingos por la mañana, también se puede depositar en el buzón del club en cualquier momento.

DEBIDO A LA ACTUAL SITUACIÓN SANITARIA, PARA LA TEMPORADA 2021/22, SÓLO SE PERMITE LA RENOVACIÓN ONLINE MEDIANTE LOS FORMULARIOS HABILITADOS EN NUESTRA PÁGINA WEB.